

CIRCULAR N° 38/2023

REF: REGULADOR DE HONORARIOS DE CONTADORES.-

Montevideo, 28 de marzo de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple el librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 279/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 279/2023

EXP-2259/2011

Montevideo, 27 de marzo de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) que por Resolución SCJ n° 225/2021, de fecha 7 de abril de 2021, se designó para desempeñar funciones de Regulador de Honorarios de Contadores al Cr. Félix Abadi, y como suplente al Cr. Ángel Rego;

II) que por nota 024/23 CD, de fecha 27 de marzo del corriente, el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, comunica que el Consejo Directivo dispuso prorrogar en sus funciones, hasta el 30 de junio del presente año, a los Cres. Félix Abadi y Ángel Rego en sus respectivas calidades de titular y suplente;

ATENTO: a ello;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

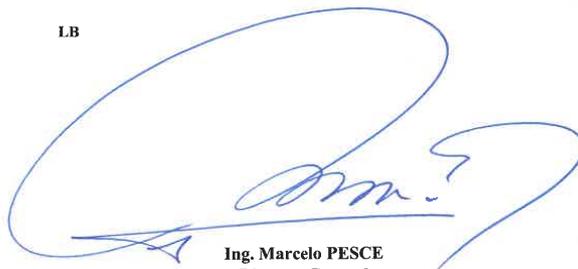
en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Prorrogar en las funciones de Regulador de Honorarios de Contadores, hasta el 30 de junio del presente año, al actual titular Cr. Félix Abadi y su suplente Cr. Ángel Rego.-

2°.- Líbrese Circular.-

LB



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidenta
Suprema Corte de Justicia

